

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

TOESCA RENTAS INMOBILIARIAS APOQUINDO FONDO DE INVERSIÓN

En Santiago, a 19 de mayo de 2022, a las 11:30 horas, se celebró de forma remota, en las oficinas ubicadas en Magdalena 140, piso 22, Las Condes, una Asamblea Extraordinaria de Aportantes del fondo **Toesca Rentas Inmobiliarias Apoquindo Fondo de Inversión** (el "**Fondo**").

Presidió la asamblea, don Maximiliano Vial Valenzuela, director de Toesca S.A. Administradora General de Fondos (la "**Administradora**").

Actuó como secretario, la señora Verónica Montero Purviance, especialmente designada por la Administradora para tales efectos.

1.- FORMALIDADES DE CONVOCATORIA

El presidente informó que la asamblea fue debidamente convocada, en cumplimiento de todas las formalidades previas para su celebración, las que se leyeron para efectos de dejar constancia de las mismas en acta:

/Uno/ La citación a la asamblea fue acordada en sesión de directorio de la Administradora celebrada con fecha 13 de abril de 2022.

/Dos/ El aviso de citación fue enviado por correo electrónico a cada uno de los aportantes, a la dirección registrada en la Administradora, con una enumeración de las materias a tratar en la asamblea.

/Tres/ La citación a la asamblea se publicó en la página web de la Administradora, conforme lo señala el reglamento interno del Fondo.

El presidente propuso omitir la lectura del aviso de citación lo que fue aprobado por unanimidad y con el voto favorable de la totalidad de las cuotas de AFP Cuprum S.A.

2.- APROBACIÓN DE PODERES

El presidente señaló que los poderes otorgados por los aportantes a quienes asisten en su representación a la asamblea fueron revisados, encontrándose conformes. En virtud de ello, solicitó se tengan por aprobados si no hubiese objeción.

La asamblea acordó, por unanimidad y con el voto favorable de la totalidad de las cuotas de AFP Cuprum S.A., tener por aprobados los poderes presentados.

3.- PARTICIPACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA

El presidente señaló que de conformidad con la lista de asistencia puesta a disposición de los asistentes, y en virtud de los poderes previamente revisados y aprobados, todo ello de acuerdo a la información contenida en el registro de aportantes, dejaba constancia de que concurrieron a esta asamblea los siguientes aportantes, titulares del **100%** de las cuotas que tiene el Fondo en circulación según se indica a continuación:

Rol Único Tributario	Nombre	Número de cuotas
99.289.000-2	Metlife Chile Seguros de Vida S.A. Representada por Camilo Miranda Montecinos	317.000
96.588.080-1	Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A. Representada por Jorge Andrés Vergara Correa	317.000
9452-8	Toesca Rentas Inmobiliarias Fondo de Inversión representado por Jorge Andrés Vergara Correa	475.501
76.240.079-0	Administradora de Fondo de Pensiones Cuprum S.A. representada por Karla Ivonne Wegener Klenner	475.499
TOTAL QUÓRUM		1.585.000 (100%)

El presidente agregó que habiéndose cumplido con las formalidades de la convocatoria, y encontrándose presentes o representadas el 100% de las cuotas válidamente emitidas, suscritas y pagadas, porcentaje superior al exigido por la ley y por el reglamento interno del Fondo para el quórum de constitución de la asamblea y para la adopción de acuerdos, y considerando que sus titulares tienen inscritas sus cuotas en el registro de aportantes que lleva la Administradora a la medianoche del quinto día hábil anterior a su celebración, declaraba legalmente constituida, en primera citación, la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Toesca Rentas Inmobiliarias Apoquindo Fondo de Inversión.

4.- DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO

El señor Maximiliano Vial Valenzuela propuso su designación como presidente de la asamblea, considerando su calidad de director de la Administradora, y como secretario, a la señora Verónica Montero Purviance, especialmente designada por la Administradora para estos efectos.

La asamblea acordó, con el voto favorable de la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, incluido el voto favorable de la totalidad de las cuotas de AFP Cuprum S.A., designar al señor Maximiliano Vial Valenzuela como presidente de la asamblea y a la señora Verónica Montero Purviance como secretario. Ambos agradecieron su designación y asumieron de inmediato sus respectivos cargos.

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

Se dejó constancia de que no asistieron representantes de la Comisión para el Mercado Financiero.

6.- DESIGNACIÓN DE PERSONAS QUE FIRMARÁN EL ACTA

El presidente señaló que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 16 del reglamento de la Ley 20.712, era necesario designar a tres aportantes para la firma del acta, conjuntamente con el presidente y el secretario.

La asamblea acordó, con el voto favorable de la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, incluido el voto favorable de la totalidad de las cuotas de AFP Cuprum S.A., que el acta que se levante de la presente sesión fuese firmada por todos los asistentes señores Karla Ivonne Wegener Klenner, Camilo Miranda Montecinos y Jorge Andrés Vergara Correa en representación de las cuotas que cada uno de ellos representa, conjuntamente con el presidente y secretario.

7.- MECANISMO DE VOTACIÓN

El presidente propuso que las materias que se sometían a decisión de la asamblea sean votadas a viva voz, sin necesidad de utilizar papeletas, dejando constancia solo de los votos disidentes. Lo anterior, sin perjuicio del derecho de cada partícipe a dejar constancia de su voto mediante un correo electrónico enviado a veronica.montero@toesca.cl o mediante el chat de Microsoft Teams.

La asamblea acordó, con el voto favorable de la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, incluido el voto favorable de la totalidad de las cuotas de AFP Cuprum S.A., aprobar la proposición del presidente.

8.- TABLA DE LA ASAMBLEA

El presidente informó que de acuerdo a lo establecido en el aviso de citación, la presente asamblea tenía por objeto someter a la consideración de los señores aportantes una modificación del reglamento interno del Fondo a fin de aumentar el límite de endeudamiento del Fondo contenido en el Título IV del reglamento interno, desde el 200% del patrimonio del Fondo al 250% del patrimonio del Fondo.

Para tal efecto propuso introducir un Artículo Transitorio al reglamento interno del Fondo que disponga lo siguiente:

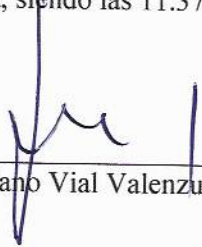
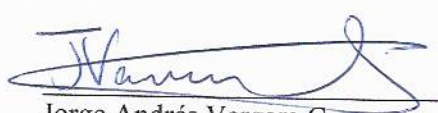
“Artículo Transitorio:

Por el período de tiempo que transcurra entre la entrada en vigencia del texto actualizado del presente reglamento interno y la celebración de la Asamblea Ordinaria de Aportantes que debe celebrar Toesca Rentas Inmobiliarias Apoquindo Fondo de Inversión en el primer cuatrimestre del año 2023, el límite de endeudamiento del Fondo contemplado en la Política de Endeudamiento contenida en primer párrafo del Título IV del reglamento interno, se incrementará desde el 200% del patrimonio del Fondo al 250% del patrimonio del Fondo. Durante dicho plazo, el Fondo, ya sea directamente o a través de sociedades en las cuales participa, no podrá, bajo ninguna circunstancia, aumentar sus pasivos con instituciones financieras.”

Intervino el señor Sebastián Linderman quién señaló que la propuesta de aumentar el límite de endeudamiento del Fondo se origina por el incumplimiento del límite de endeudamiento al cierre de 2021. Esto se debió en su totalidad a la disminución de la valorización anual de los activos del Fondo y no es consecuencia de un aumento de los pasivos de éste o de la sociedad en la cual invierte. Agregó que la deuda consolidada del Fondo y de la sociedad en la cual participa es la misma en la que se incurrió al momento de la compra de los dos activos de que es propietaria Inmobiliaria Apoquindo S.A.

Sometida la materia a votación, la asamblea, por la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, incluido el voto favorable de la totalidad de las cuotas de AFP Cuprum S.A. aprobó la modificación del reglamento interno del Fondo a través de la inclusión de un artículo transitorio en los términos señalados.

No habiendo consultas ni otros asuntos que tratar, el señor presidente dio por terminada la asamblea, siendo las 11.37 horas.

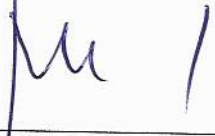

Maximiliano Vial Valenzuela
Karla Ivonne Wegener Klenner
Pp: AFP Cuprum S.A.
Jorge Andrés Vergara Correa
Pp: Principal Compañía de Seguros
De Vida Chile S.A.
Camilo Miranda Montecinos
Pp: Metlife Chile Seguros de Vida S.A.

Pp: Toesca Rentas Inmobiliarias Fondo de Inversión


Verónica Montero Purviance

Certificado

Maximiliano Vial Valenzuela y Verónica Montero Purviance, actuando en calidad de presidente y secretario, respectivamente, en la Asamblea extraordinaria de Aportantes de Toesca Rentas Inmobiliarias Apoquindo Fondo de Inversión, celebrada con fecha 19 de mayo de 2022, certifican que todos los asistentes participaron de forma remota, a través del sistema Microsoft Teams, encontrándose simultánea y permanentemente conectados entre ellos y que todas las votaciones fueron emitidas de viva voz según lo acordado en la propia asamblea.


Maximiliano Vial Valenzuela
Presidente
Verónica Montero Purviance
Secretario